“Para que la contratación de un seguro sea eficaz y eficiente, se deberían seguir unas premisas básicas, que son: conocimiento del riesgo, su evaluación e impacto en el negocio”

Desde su fundación, Generali ha acompañado al sector marítimo en todos los ámbitos de su actividad. Angel Arranz Gutiérrez, Head of Underwritting GC&C Iberia Latam explica cómo ha evolucionado el mercado del seguro, así como sus implicaciones en el segmento marítimo.

¿Cuándo nació Generali y qué podría destacar de su trayectoria hasta hoy?

La historia de Generali se remonta al 26 de diciembre de 1831 con su fundación en Trieste como Assicurazioni Generali Austro-Italiche. En poco tiempo se abrieron delegaciones en los principales puertos de Europa. Y así, tres años más tarde, Generali obtuvo el permiso de las autoridades españolas para operar desde la ciudad de Barcelona.

Generali comenzó a operar en España en 1834, pero no es hasta 2010, tras un proceso de fusión entre aseguradoras locales, cuando la marca se lanza en el mercado español. En la década de los 90 refuerza su posición en España con la incorporación de Banco Vitalicio y Seguros La Estrella al Grupo en 1992, que en 2010 se integran bajo la marca Generali, configurándola tal y como la conocemos hoy.

Desde entonces, Generali ha continuado su desarrollo como uno de los principales actores mundiales en la industria aseguradora, así como en la gestión de activos. Con cerca de 72.000 empleados que atienden a 61 millones de clientes, el Grupo ocupa una posición de liderazgo en Europa y una creciente presencia en Asia y América Latina.

En 2013, se crea Generali Corporate & Commercial (GC&C) que nace como resultado de un proyecto global del Grupo Generali, de agrupar bajo un mismo paraguas las diferentes capacidades del grupo para el riesgo internacional y/o Corporate y/o con una especialidad muy concreta, para poner en valor la capacidad del Grupo al ofrecerla globalmente y ad hoc para los clientes de este perfil. Estas capacidades dan soporte a la gestión de una diversidad de riesgos; desde los operacionales, a los personales, de responsabilidad del Consejo de Administración o Maritimos.

¿Qué servicios ofrece GC&C?

GC&C ofrece soluciones de seguros y servicios para medianas y grandes empresas y brokes en más de 160 países de todo el mundo, con unos ingresos totales por primas de más de 2.4 millones de euros en 2021.

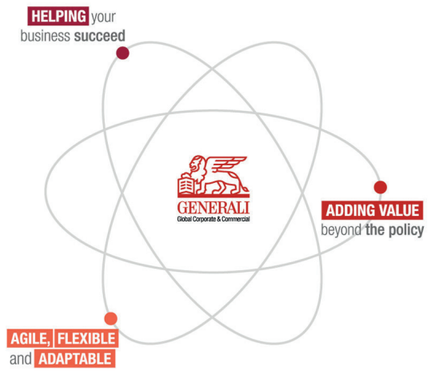

Gracias a su experiencia global, a su conocimiento de los mercados locales y del sector corporativo, ofrece soluciones integradas y personalizadas en seguros de daños, ingeniería, marítimos, aviación, ciberriesgos y riesgos especiales.

Nuestros expertos permitan garantizar a las empresas con las que trabajamos el mismo nivel de asistencia y protección en todo el mundo gracias a la potencia y profesionalidad de nuestra red. Este nivel de asistencia se complementa con soluciones tan originales, fluidas y flexibles como lo exige el negocio de cada cliente. Nuestra aspiración es aportar valor mucho más allá de resolver las necesidades inmediatas de gestión de riesgos.

Dentro del grupo Generali Seguros, ¿qué peso se le concede al seguro marítimo?

El grupo Generali ha mantenido un compromiso y apoyo global con el sector marítimo desde su nacimiento a través de sus productos y servicios de valor añadido. Podríamos resumir que ofrecemos talento y especialización al servicio de nuestros clientes relacionados con el sector marítimo.

Desde 2013 coincidiendo con la creación de GC&C, adquiere más protagonismo si cabe, con la identificación de la unidad de suscripción y siniestros del ramo de marítimo dentro de GC&C y todos los seguros que tienen que ver con el área de marítimo son un claro ejemplo de nuestro compromiso Life Time Partner, ya que apoyamos y acompañamos a nuestros clientes en todo lo que necesitan con una atención 360º.

Desde nuestra visión, no solo las navieras, transportistas, gestores de infraestructuras marítimas necesitan de una cobertura marítima, la mayoría de los sectores necesitan del apoyo de esta área de seguros para el desarrollo de su actividad, el trasporte de mercancías está presente en todos ellos.

Gracias a nuestra extensa red de agentes, corredores y brokers internacionales somos capaces de llegar a todos los clientes del sector.

¿Cuántos tipos hay de seguros marítimos?

En la actualidad se ofrecen tres tipos de seguros marítimos con carácter general con sus variantes:

- El seguro de cascos, que es un seguro de daños y responsabilidad por colisión de los buques.

- El seguro de mercancías que da cobertura a los daños o perdida durante el transporte de las mercancías.

- Por último, la Responsabilidad Civil Marítima, el seguro de la responsabilidad civil de los distintos operadores del sector: estibadores, transitarios, reparadores, agentes de aduanas, etc.

En Generali tenemos una oferta completa para todas las circunstancias o intereses que nuestros clientes puedan necesitar.

Para los armadores de los distintos tipos de buques disponemos de seguros por viaje o por tiempo (anuales generalmente). No solo el bien conocido seguro de Casco y Maquinas, sino para las posibles pérdidas de flete o de uso. Incluso el seguro de construcción de los buques antes de la entrada en servicio. Para los financiadores de los armadores contamos con un rating aceptable.

En Responsabilidad Civil marítimas aportamos coberturas estándar internacionales (shiprepairers) o adaptadas a la medida para actividades diversas de estibadores, transitarios, agentes de aduana, operadores logísticos...etc.

Finalmente, para los cargadores y propietarios de mercancías disponemos de coberturas por viaje, anuales en incluso para sus proyectos internacionales individualizados.

Cualquier cobertura existente en el mercado internacional puede ser valorada y ofrecida para todo tipo de medio de transporte (marítimo, terrestre aéreo, multimodal). Además, disponemos de amplia experiencia en el seguro de obras de arte en exposiciones y estancias para instituciones públicas.

Para tranquilidad de los clientes aportamos capacidades suficientes propias sin necesidad de recurrir al mercado de reaseguro

¿Cómo ha evolucionado el seguro marítimo y cuál es el alcance hoy en día de los objetos asegurados?

Generali es de las pocas compañías en el mercado que ha vivido y participado activamente de esta evolución, debido a nuestro soporte ininterrumpido al sector marítimo desde hace dos siglos.

Como toda tipología de seguros ha ido evolucionando en paralelo a las necesidades de los clientes; que a su vez se han visto transformadas por los cambios que se han producido en el perfil de negocio y modelos de dirección de los asegurados, y desde GC&C se han materializado conforme a nuestra vocación #Lifetime Partner.

A lo largo de nuestra historia hemos acompañado a las empresas en su desarrollo internacional a través de los Programas Multinacionales.

En el área de cargo, por ejemplo ,hemos evolucionado en paralelo al mercado para introducir las coberturas de DSU en los Project cargo para paliar el impacto económico en el proyecto final consecuencia de daños durante el transporte.

¿Cómo influye la inflación en el ámbito del seguro marítimo?

Desde hace ya más un año hemos visto como los costes de transporte se veían incrementados severamente. Los informes emitidos sobre esta circunstancia señalan que una vez iniciada la actividad tras la fase más dura del Covid se produjeron unos cuellos de botella en el transporte, que no fue capaz de gestionar la reactivación de la actividad y por tanto la demanda del transporte, unido a una limitación de la actividad impuesta por las restricciones y protocolo Covid.

Ante este desequilibrio entre oferta y demanda se produce el incremento de los costes asociados al transporte que se repercutirán a los bienes transportados; ya esta situación irregular se le añade el incremento del coste del carburante y de la energía lo que hace que la inflación alcance un ratio totalmente fuera de cualquier parámetro esperado.

El sector de seguros no está al margen del impacto de la inflación, y por tanto seguro marítimo se ve afectado. El seguro responde, indemniza los daños que sufren los buques, mercancía, los terceros perjudicados… y esa reposición de los bienes dañados tiene un coste más elevado debido a la inflación; por lo que el resultado técnico se ve afectado negativamente. Y de la misma manera, los asegurados están revisando el valor de sus activos a asegurar adecuándolo al valor actual y como consecuencia si necesitan actualizar el límite.

¿Cuáles son los principales peligros a los que están expuestos los buques hoy?

Como cualquier actividad está expuesta a una serie de riesgos, en el caso de la navegación y en concreto los buques los principales riesgos son (incendios, varaduras, encalladuras, colisiones, robos, confiscaciones, caídas y golpes en los cambios de medio de transporte, mojaduras, así como los riesgos catastróficos.

¿Cuáles son los riesgos incluidos y excluidos en el seguro marítimo?

Por definición el seguro marítimo pretende dar respuesta a todas las incidencias que puedan ocurrir desde el inicio de un viaje con la carga hasta la descarga en el destino final.

En general, se pretende una amplia cobertura que responda a las necesidades de los asegurados en lo relativo a los daños propios (parciales o de pérdida total) y las responsabilidades. En el mismo sentido, las exclusiones están relacionadas con todo aquello que sea inevitable como vicio propio, innavegabilidad conocida del buque transportador, pérdidas ordinarias, o uso y desgaste, así como pérdidas comerciales.

En este marco, desde Generali GC&C se ofrecen las coberturas más amplias que respondan a las necesidades de los asegurados en lo relativo a los daños propios, analizando la operativa y práctica caso a caso con la posibilidad de ampliar coberturas o matizar exclusiones incluso considerar limites o sublímites individualizados. Cualquier petición de entre las posibles en el mercado mundial es valorada.

¿Qué aspectos hay que tener en cuenta al contratar un seguro marítimo?

Para que la contratación de un seguro, en este caso marítimo, sea eficaz y eficiente, se deberían seguir unas premisas básicas, que son: conocimiento del riesgo, su evaluación e impacto en el negocio.

Por explicarlo de una manera muy breve, la fase pre-contratación, se focaliza en el conocimiento del riesgo desde un enfoque global y en ella se debería identificar la tipología de riesgos a los que está o puede estar expuesto, así como su impacto y las medidas que tiene a su alcance para mitigarlo, tanto en frecuencia como en importe, con el fin de conocer el tipo de cobertura que necesita, el límite de la misma y las franquicias que puede llegar asumir. Estas actuaciones son las más importantes porque el resultado obtenido será el pilar de la contratación de la póliza.

En GC&C más que aseguradores actuamos como socios de nuestros clientes. Desde nuestra área de Ingeniería y Prevención les aportamos conocimiento y experiencia para identificar y mitigar el impacto de los riesgos, ayudándoles a proteger su cuenta de resultados y mantener la continuidad de su negocio.

Una vez que los riesgos y su impacto están identificados y evaluados, se debería demandar una póliza que cubra la tipología de riesgos a los que está expuesto más amplia posible fijándose en las exclusiones que limitan coberturas y/o limites, así como el límite necesario para hacer frente a un posible siniestro, y con la franquicia más eficiente en función de la asunción de pérdidas que previamente se haya identificado que el asegurado puede soportar.

Una vez que tenemos identificada la póliza que necesita, de entre las aseguradoras que puedan ofrecerla, elegiríamos aquella con la mayor solvencia, expertise y continuidad en el negocio del seguro marítimo, y dentro de ellas las que sean capaces de ofrecer las coberturas más amplias posibles y adaptadas a las necesidades del cliente (ámbito geográfico, temperatura, etc.). Aquí la oferta de Generali GC&C es una de las mejores del sector.

Por último, si el cliente tiene más de una oferta, debería comparar detalladamente lo que incluye cada una de ellas y asesorarse respecto a los departamentos de siniestros sobre su expertise, cercanía, inmediatez y rigor técnico.

¿Cómo se regula el seguro marítimo?

Depende del modo de transporte y la legislación de cada uno de ellos.

Contamos con la Ley de Navegación Marítima que tiene ya 7 años de antigüedad y que regula el contrato de seguro marítimo. Además de esta norma, hay que tener en cuenta de manera subsidiaria la Ley del Contrato de Seguro, así como los acuerdos de las partes.

Existen también excepciones como los seguros obligatorios de deporte o recreo que, en este caso, se rigen por la Ley de Contrato de Seguro

¿Qué acciones realizan para apoyar el sector náutico?

Grupo Generali lleva apoyando a los clientes del sector marítimo más de dos siglos, y eso se consigue gracias a nuestra política de rigor técnico y estabilidad financiera en el corto, medio y largo plazo.

Nuestra vocación es la de ser socios de por vida de nuestros clientes, de manera que sientan que con nosotros cuentan con una seguridad de continuidad y protección de sus negocios.

Creemos f que el mejor apoyo es seguir manteniendo nuestra oferta de seguros. Continuamos avanzando en este terreno, por ejemplo, mediante la introducción de la visión de la prevención de riesgos. Esto ayuda a los clientes a la gestión de sus riesgos y por ende a la protección de su balance y continuidad de negocio.